PARAGUAY YPYKUÉRA ÑANGAREKOHA
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ruperã ko'ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

Nuestra Misión: "Cumplir, garantizar y velar por el fiel cumplimiento de los derechos indígenas, armonizando el mandato legal con la participación de los pueblos indígenas, en forma articulada y coordinada con otras instituciones".

RESOLUCIÓN Nº 214 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 (ID Nº 339.788), PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOCALES DEL INDI – AD REFERENDUM.

Asunción, 09 de mayo de 2018.

VISTO: El Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018, PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOCALES DEL INDI – AD REFERENDUM, presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con entrada bajo el expediente Nº 300.356, presentado en fecha 18 de enero del año en curso, con ID Nº 339.788, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, en su informe de Evaluación de fecha 03 de mayo del presente año, recomienda "Adjudicar la presente licitación a la empresa MAFARA S.A.; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

Art. 1º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 (ID 339.788) "PRESTACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOCALES DEL INDI – AD REFERENDUM", a la empresa MAFARA S.A. por un monto total de G. 216.150.000.- (Guaraníes Doscientos dieciséis millones ciento cincuenta mil), con fondos previstos en el rubro 240, fuente de financiamiento 10.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Aldo Cesar Zaldívar Amarilla
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena